

MOCIÓN QUE PRESENTA JESÚS GIMÉNEZ GALLO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS CHIRINGUITOS DE LAS PLAYAS DE CARTAGENA

Los hosteleros del sector de los chiringuitos de las playas de Cartagena nos han trasladado su malestar por el abandono y maltrato sistemático al que se ven sometidos por este Gobierno, quejas que nos consta han sido también plasmadas por escrito dirigido a la Alcaldía, y que hasta la presentación de esta moción han obtenido el silencio por respuesta.

Un sector que debía ser fomentado y puesto en valor está abocado a la ruina, pequeños negocios que cargan con la estacionalidad del turismo, la pandemia y el estado crítico del Mar Menor.

El principal de los problemas que nos trasladan que sufre el sector es el estado del Mar Menor, con el empeoramiento de su estado los últimos cuatro años han sido nefastos.

Pero no es la única queja que nos han trasladado, otras atañen concretamente a nuestro Ayuntamiento:

1. En primero lugar consideran un agravio comparativo que a los locales situados en la ciudad se les haya eximido del pago de la tasa de ocupación de terrazas completamente, y a ellos sólo al cincuenta por ciento, es una sensación de injusticia que nuestro grupo municipal comparte, y considera que debe ser devuelto a los titulares de las autorizaciones.
2. En segundo lugar, nos trasladan que las playas en general están descuidadas y sucias lo que evidentemente empeora la calidad del turismo de nuestra comarca
3. El sector de la hostelería ha sufrido de lleno el impacto de la pandemia del COVID19, y más aún estos empresarios localizados en las playas y que se nutren en muy poco espacio de tiempo de un turismo que no ha llegado.

Ante esta situación ningún apoyo de ningún tipo por parte de este Ayuntamiento

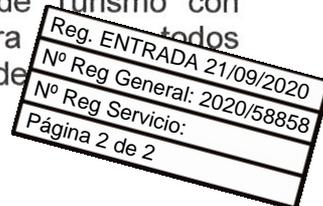
Por todo lo anteriormente expuesto, desde el Grupo municipal MC presentamos para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

- a) Que el gobierno local, por un lado, exima del pago no sólo del 50%, sino del 100% de la licitación relativa al canon municipal, y por otro retome las gestiones que sean necesarios para la exención del canon relativo a la demarcación de costas de la Comunidad Autónoma.



- b) Que antes de que termine el año se convoque el consejo de Turismo con participación de las asociaciones y representantes del sector para todos los problemas aquí indicados, entre otros para mejorar la calidad de tanto del turismo de nuestra comarca.



Cartagena, a 21 de septiembre de 2020

MC

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC

CARTAGENA

Fdo. Jesús Giménez Gallo
Concejal del Grupo municipal MC

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.
Verificación del documento, indicar el código ADPBAVSHRQS57MLC en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA